



Superintendencia
de Bancos de Panamá

30 de mayo de 2014
Circular No. SBP-DR-0060-2014

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Proyecto de mejora en los tiempos para la compensación de cheques.

Señor(a) Gerente General:

Hacemos de su conocimiento que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha fijado como parte de sus objetivos lograr importantes cambios en el entorno regulatorio para realizar mejoras en los procesos actuales de los bancos y proveedores que participan en la cámara de compensación y en la transferencia electrónica de fondos (ACH), de tal manera que sea más eficiente en cuanto a disminuir los tiempos para la compensación de los cheques.

Para el logro de este objetivo, estamos realizando reuniones con los equipos de trabajo de la Asociación Bancaria de Panamá, Telered, Banco Nacional de Panamá, así como con nuestros consultores y algunos bancos invitados.

Esperamos obtener en conjunto la alternativa más viable y afectar lo menos posible los procedimientos actuales, lo cual repercutirá positivamente en el servicio al cliente, la imagen y la competitividad de nuestro Centro Bancario. Una vez culminemos este proceso, comunicaremos los cambios acordados.

Preliminarmente, hemos considerado que la mejor solución será realizar un intercambio de imágenes de los cheques devueltos en la misma tarde de su presentación en la cámara de compensación; sin embargo, los cheques físicos devueltos se continuarán enviando como se hace actualmente en la cámara del día siguiente.

Solicitamos a el/la señor(a) Gerente comunicar al personal a su cargo sobre esta iniciativa de proyecto.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/ac

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"